

## ANEXO NUMERO 2.

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—Junta Auxiliar.—Monterrey.—Dada cuenta en sesión de ayer á la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística con su atenta comunicación girada bajo el número 1648 de 4 del actual, en la que por acuerdo del Sr. Gobernador se sirve insertar una de la Secretaría de Fomento, relativa á que el Estado tome el participio que le corresponde en la próxima Exposición Universal, que tendrá lugar en la Ciudad de Chicago, en cuya comunicación se sirve vd. expresar además, el deseo del C. Gobernador de que la Junta se encargue bajo su propia presidencia, de los trabajos que con motivo de dicha Exposición habrán de llevarse á cabo; dicha Junta ha tenido á bien disponer se diga á vd., como tengo el honor de hacerlo, que acepta en todas sus partes la idea del Ejecutivo, referente á que ella se encargue de los trabajos relativos á la Exposición de que se ha hecho mérito.

Lo que me honro en decir á vd. para su conocimiento y como contestación de su comunicación ya citada.

Monterrey, Marzo 8 de 1892.—*Aurelio Lartigue*.—Al C. Secretario de Gobierno.—Presente.

## ANEXO NUMERO 3.

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—Junta Auxiliar.—Monterrey.—En sesión ordinaria del día de ayer, la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística tuvo á bien acordar se envíe á vd. copia de cada una de las listas de las personas que deberán asociarse á los miembros de dicha Junta, para la realización de los trabajos referentes á la participación que deberá tomar el Estado, en la próxima Exposición Universal, que tendrá lugar en la Ciudad de Chicago, con objeto de que el Sr. Gobernador, si lo tiene á bien, expida el nombramiento respectivo á cada una de las personas expresadas en las citadas listas que en seguida se insertan:

Sr. Lic. Hermenegildo Dávila.	Sr. Alfonso García Ballesteros.
GRUPOS.	„ Mauro Salazar.
A.—Agricultura, selvicultura y productos de los bosques.	Sr. Lic. Pedro Benítez y Leal.
B.—Viticultura, horticultura y floricultura.	GRUPOS.
	E.—Minas y metalurgia.
	F.—Maquinaria.
<i>Personas asociadas al expresado Sr. Lic. Dávila.</i>	<i>Personas asociadas al expresado Sr. Lic. Benítez y Leal.</i>
Sr. Lic. Manuel Morales Treviño.	Sr. Ingeniero José Palacios.
„ Felipe Garza Cantú.	„ Adolfo Zambrano.
„ Alfonso Lagrange.	„ Joaquín Maiz.
„ Marín Peña	„ Salomón Guggenheim.
„ León Giraud.	„ Francisco Armendaiz.
„ Antonio González Sepúlveda.	„ Samuel Fisk.
„ Isaac Garza.	„ Lic. Lorenzo Roel.
„ Nicolás Chávez Nava.	„ Ingeniero Francisco Benítez.
„ Félix Elizondo.	„ J. R. Price.

Sr. Ricardo M. Cellard.	<i>Personas asociadas á dicho Sr. Martínez.</i>
GRUPOS.	
G.—Trasportes, ferrocarriles y buques.	Sr. Dr. José María Lozano.
H.—Manufacturas.	„ Serafín Peña.
<i>Personas asociadas al expresado Sr. Cellard.</i>	„ Desiderio Lagrange.
	„ Francisco A. Rodríguez.
	„ Francisco A. Lozano.
	„ Felipe Elizondo.
Sr. Manuel Rivero.	—
„ Samuel Andrew.	Sr. Dr. Pedro Noriega.
„ Fernando Martínez.	GOBIERNO Y LEYES Y EL GRUPO.
„ Carlos Belden.	N.—Plantas medicinales.
„ Hermenegildo Berazaluze.	<i>Personas asociadas á dicho Sr. Noriega.</i>
„ Prudencio Trujillo.	
„ Pedro P. Quintanilla.	Sr. Dr. Amado Fernández.
„ León Giraud.	„ „ Eusebio Rodríguez.
„ Rafael Crespo.	„ Lic. Viviano V. Villarreal.
„ Julio Buterfiel.	„ Francisco L. Cantú.
„ Santiago Menchaca.	„ Tomás Mendirichaga.
„ Estanislao Núñez.	„ Agustín Maiz.
„ Martín Vizcaya.	„ Justo del Pilar.
„ Vicente de León.	„ Juan Richeman.
„ Pedro Rocha.	—
„ Joaquín Reyes.	Sr. Lic. Francisco Valdés Gómez.
„ Enrique Reiss.	GRUPO.
„ Francisco Arteche.	M.—Etnología y arqueología.
„ José María Pérez.	<i>Personas asociadas á dicho Sr. Lic. Valdés Gómez.</i>
„ Joaquín Mendoza.	
Señorita Francisca Martínez.	Sr. Ingeniero Francisco L. Mier.
„ Sofia Reyes.	„ C. Piazzini.
„ Guadalupe Treviño.	„ Francisco L. Cantú.
Sr. Ingeniero Miguel F. Martínez.	Señorita Virginia Valdés Llano.
GRUPO.	
L.—Artes liberales, educación é ingeniería.	

Lo que tengo la honra de decir á vd. para conocimiento del Sr. Gobernador y fines que se expresan.

Monterrey, Marzo 8 de 1892.—*Aurelio Lartigue*.—Al Secretario de Gobierno del Estado.—Presente.

## ANEXO NUMERO 4.

Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León.—Sección 2ª—Justicia, Fomento é Instrucción Pública.—Número 1,715.

Impuesto el C. Gobernador de la atenta comunicación de vd. fecha de ayer, en la que por acuerdo de esa Junta se inserta lista de las personas que deberán asociarse á los miembros de la misma para los trabajos relativos á la participación que el Estado tomará en la próxima Exposición de Chicago, á fin de

que por este Gobierno se les expida el respectivo nombramiento; ha tenido á bien acordar diga á vd., en respuesta, como tengo la honra de verificarlo, que, de conformidad con la indicación de la Junta referida, ya se expiden en favor de cada una de las personas mencionadas los nombramientos á que alude.

Libertad y Constitución. Monterrey, Marzo 9 de 1892.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Secretario de la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística.—Presente.

### ANEXO NUMERO 5.

#### TRABAJOS PARA LA EXPOSICION.

Además de las personas que se asociaron á los miembros de la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística encargada por el Gobierno para reunir los objetos que deben exhibirse por Nuevo-León en la Exposición de Chicago, lo han sido nuevamente los Señores Doctor Manuel Z. Doria, G. Antonio García, Carlos Hesselbart, José María Muñoz, Jesús María Cortés y Pablo A. Flores, quedando agregados al Grupo del Señor Licenciado Hermenegildo Dávila, en que están comprendidos los ramos de agricultura, selvicultura, productos de los bosques, viticultura, horticultura y floricultura.

(*Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de 22 de Marzo de 1892.*)

### ANEXO NUMERO 6.

Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León.—Sección 2ª.—Justicia, Fomento é Instrucción Pública.—Circular número 13.—«En oficio número 5,051 fecha 18 de Enero próximo pasado, dice la Secretaría de Fomento al Sr. Gobernador, lo que sigue:

(Véase la nota inserta en el anexo número 1).

Lo que por acuerdo del Sr. Gobernador inserto á vd., á fin de que haga saber el contenido de la presente, para lo cual se remiten los ejemplares respectivos que mandará repartir, á los Agricultores, Mineros, Criadores y demás industriales de ese lugar, á efecto de que, los que gusten, en tiempo preparen los productos ú objetos diversos con que desearan concurrir al Certamen de Chicago; en la inteligencia de que pueden remitirlos desde hoy hasta el próximo mes de Agosto directamente, ó por conducto del Juzgado de su cargo, al Secretario de la Junta de Geografía y Estadística Sr. Aurelio Lartigue, residente en esta Capital, expresando si dichos productos ú objetos pertenecen á las clases de AGRICULTURA, PRODUCTOS DE LOS BOSQUES, VITICULTURA, HORTICULTURA, FLORICULTURA, MINAS, METALURGIA, MAQUINARIA, MANUFACTURAS, ARTES LIBERALES, PLANTAS MEDICINALES, ARQUEOLOGIA ó alguna otra no comprendida en éstas.

El Sr. Gobernador dispone además manifieste á vd., como lo hago, se sirva recomendar muy especialmente este asunto á la consideración de los hombres de negocios de ese pueblo que puedan hacer envíos al Gran Cer-

tamen de que se ha hablado, para que mediante su empeño, unido al de esa 1ª Autoridad, se obtenga el resultado que se promete el Sr. Presidente de la República, de que Nuevo León figure en esa fiesta del progreso de un modo digno á los intereses nacionales.

Quedo en espera de su acuse de recibo y de una noticia de las personas á quienes reparta vd. los ejemplares anexos á que se hace mérito.

Libertad y Constitución. Monterrey, Marzo 10 de 1892.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Alcalde 1º de . . .

### ANEXO NUMERO 7.

Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León.—Sección 2ª.—Justicia, Fomento é Instrucción Pública.—Circular Número 14.—Por disposición del Sr. Gobernador remito á vd. esqueletos para las manifestaciones con que han de acompañarse los objetos, que se envíen, por conducto del Juzgado de su cargo, á la Secretaría de la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística del Estado, con destino á la Exposición Universal de Chicago.

Enterados previamente los expositores del contenido de los artículos del Reglamento general de la citada Exposición que constan en el reverso de los esqueletos, llenarán éstos con las explicaciones y advertencias que en los mismos se indican, y firmados los entregarán, así como los objetos á que se refieran, á ese Juzgado.

Recogidas que sean todas las manifestaciones y formado de ellas un expediente, se remitirán éste y los objetos correspondientes á la Secretaría de la Junta de Geografía, cuidando de que dichas manifestaciones vengan marcadas con el mismo número de orden que lo sea el objeto á que cada una pertenezca.

Dispone además el Sr. Gobernador diga á vd. que si algunos expositores de esa Municipalidad desean remitir directamente sus objetos á la Secretaría de Fomento, les haga saber que sus manifestaciones deberán formarlas en los esqueletos especiales que al efecto ha repartido la expresada Secretaría, de los que pueden pedir á la de mi cargo por conducto de vd., los ejemplares que de ellos necesiten.

El mismo Sr. Gobernador se promete de la eficacia y patriotismo de vd., que sabrá secundar el interés que el Gobierno toma porque ese Municipio figure dignamente entre todos los demás del Estado, á fin de que este corresponda, en la participación que lleve al Gran Certamen de Chicago, á los levantados y nobles propósitos del Primer Magistrado de la Nación, de hacer que en oportunidades que proporciona una Exposición como la de que se trata, se exhiban los objetos que demuestren las riquezas naturales del país y su naciente industria, para atraer la inmigración de los hombres laboriosos y de empresa, que vengan á cooperar al progreso moral y material del mismo.

Sírvase vd. acusar recibo de la presente.

Libertad y Constitución. Monterrey, Abril 4 de 1892.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Sr. Alcalde 1º de la Villa de . . .

## ANEXO NUMERO 8.

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.—México.— Sección 2ª—Número 627.—En la sesión de la Comisión Mexicana para la Exposición Internacional de Chicago, verificada el 6 de Junio último, y después de la discusión y el dictamen correspondientes, fué aceptada la proposición relativa á elegir cinco puntos de concentración, con el fin de reunir en ellos los objetos que se colecten en los Estados inmediatos á dichos puntos, evitándose de esta manera el traerlos á esta Capital, lo que no sólo originaría mayores gastos, sino á la vez, pérdida de tiempo y deterioros.

Los objetos, que de la República se han de enviar para la Exposición, se concentrarán en los puntos que á continuación se expresan:

Los procedentes del Distrito Federal, y de los Estados de Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, en la Ciudad de *México*.

Los de los Estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Yucatán, en la Ciudad de *Salapa*.

Los de los Estados de Colima, Jalisco y Sinaloa, Territorio de Tepic y Distrito Sur de la Baja California, en la Ciudad de *Guadalajara*.

Los de los Estados de Coahuila, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, en la Ciudad de *Monterrey*.

Los de los Estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Querétaro, Sonora y Zacatecas y Distrito Norte de la Baja California, en la Ciudad de *Chihuahua*.

Lo que tengo la honra de comunicar á vd. para su conocimiento, y con el fin de que se sirva transmitirlo á la Junta local de ese Estado; en el concepto de que oportunamente se comunicarán las reglas, según las cuales se ha de llevar á cabo la concentración.

Libertad y Constitución. México, Julio 19 de 1892.—*Fernández Leal*.—Al Gobernador del Estado de Nuevo León.—Monterrey.

## ANEXO NUMERO 9.

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.—México.— Sección 2ª—Número 825.—Le es grato á esta Secretaría dirigirse á vd. manifestándole que ha quedado instalada en esta Capital, una Junta Directiva de Señoras, correspondiente de la de la Exposición Universal de Chicago, con el fin de coleccionar objetos hechos por Señoras, para que se exhiban en aquel Certamen.

El personal de la Junta y Comisiones de Señoras es el siguiente.

## JUNTA DIRECTIVA.

Presidente: Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz.

Secretario: Sra. Laura S. de Mariscal.

Tesorero: Sra. Luz A. de González Cosío.

## COMISIONES.

## PINTURA.

Sra. Gertrudis G. T. de Schmidltein.

Sra. Concepción L. de Lascrain.

## LITERATURA.

Sra. Joaquina Inclán de Zamacona.  
Sra. María Lozano de Landa.

## BORDADOS, TEJIDOS, ETC.

Sra. Alejandra V. de Redo.  
Sra. Concepción L. del Valle.  
Sra. Dolores Cervantes de Riva.

## MUSICA.

Sra. María Cañas de Limantour.  
Sra. Javiera B. de Landa.

## CERÁMICA.

Sra. Esther Guzmán de Diez Gutiérrez.  
Sra. Elena Mariscal de Limantour.

Lo que tengo la honra de comunicar á vd. para su conocimiento y para que se sirva ponerlo en el de la Junta local de ese Estado de su digno Gobierno, suplicándole que tanto vd. como la citada Junta local tengan la bondad de atender y obsequiar las indicaciones que pudiere hacer la mencionada Junta de Señoras.

Libertad y Constitución. México, Julio 23 de 1892.—*Fernández Leal*.—Al Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Monterrey.

## ANEXO NUMERO 10.

## JUNTA DE SEÑORAS DE MONTERREY,

ENCARGADA DE LA COLECCIÓN DE OBJETOS RELATIVOS, PARA LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE CHICAGO.

Presidenta, Sra. Aurelia O. de Reyes.  
Secretaria y Tesorera, Srita. Guadalupe Guerrero.

## VOCALAS:

Sra. Librada Garza F. de Galindo.  
„ Guadalupe González de Zambrano.  
„ Rosa Zambrano de González.  
„ Carolina L. de Westendarp.  
„ Andrea Martínez V. de Ayala.

Monterrey, Julio 30 de 1895.—El Secretario de la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística, *Aurelio Larñigue*.

Es copia. Monterrey, 31 de Julio de 1895.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.

## ANEXO NUMERO 11.

Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.—Sección 2ª—Justicia, Fomento é Instrucción Pública.—Circular número 26.—En Circular que bajo el número 13 expidió esta Secretaría el 10 de Marzo último, trascribiendo oficio del 18 de Enero anterior dirigido por el Ministerio de Fomento al Gobierno del Estado, referente á los productos ú objetos que debieran prepararse para remitir á la Exposición Internacional de Chicago, se dijo á los CC. Alcaldes primeros de los Municipios del mismo, con especial recomendación, que se hiciera saber á los agricultores, mineros, criadores y demás industriales el contenido de la expresada Circular, para lo cual se remitieron de ella los ejemplares suficientes, á fin de que prepararan con oportunidad aquello de sus industrias con que desearan concurrir al Certamen dicho, y que lo que fuere se remitiera en el presente mes, directamente ó por conducto del Juzgado del cargo de vd., al Secretario de la Junta de Geografía y Estadística, Sr. Aurelio Lartigue, residente en esta Capital, cuidando de expresar entonces las clases á que pertenecieren los objetos, si á la Agricultura, á Productos de los bosques, á la Viticultura, Horticultura, Floricultura, Minas, á la Metalurgia, Maquinaria, Manufacturas, Artes liberales, ó Plantas Medicinales, Arqueología ó á alguna otra no comprendida entre éstas.

Mas como esta Capital es centro de recopilación de objetos de otros Estados para remitirlos todos oportuna y directamente á la mencionada Exposición, el Sr. Gobernador, muy interesado porque en ese Gran Certamen figure Nuevo León de una manera digna exhibiéndose los productos de sus industriales, ha tenido á bien acordar se prorrogue aquel plazo hasta el 15 de Noviembre próximo, con el fin de que los CC. Alcaldes primeros, aprovechen el tiempo que aun falta y redoblen su empeño para el fin indicado, excitando de nuevo á quienes correspondía para que les presenten sus productos, ó los remitan directamente al Sr. Secretario de la Junta de Geografía, según se dijo en la expresada Circular.

Para facilitar á vd. el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, remito adjuntos ejemplares de la presente que repartirá entre los vecinos de ese lugar, recomendándole de nuevo por acuerdo del mismo Sr. Primer Magistrado, que dedique vd. á este asunto toda la atención que requiere, para lograr, cuanto antes sea posible, que esté reunido el mayor número de objetos y enteramente arreglados para su envío, sin que deje de verificarse ésto dentro del nuevo plazo acordado.

Por último, me ordena el Sr. Gobernador diga á vd., que al acusar recibo de la presente, informe á esta Secretaría sobre qué productos ú objetos haya recibido esa Autoridad para remitir, ó cuales sepa, adquiriendo al efecto las noticias respectivas, que tengan listos los industriales de ese lugar, expresando en uno y otro caso los demás preparativos que tuviere ese Juzgado, para llenar debidamente el fin propuesto.

Libertad y Constitución. Monterrey, 20 de Agosto de 1892.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—C. Alcalde 1º de . . .

## ANEXO NUMERO 12.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León.—Núm. 6,698.—Oportunamente fué en poder de este Gobierno la atenta nota de esa Se-

cretaría, fecha 31 de Enero último, girada por la Sección 2ª bajo el número 7,170, por la cual tuvo á bien pedirse se informe sobre la manera con que se organizaron los trabajos para la colección de los objetos que este Estado envía para que se exhiban en la Exposición de Chicago; los resultados obtenidos y los gastos que al efecto se hicieran.

Inmediatamente que recibí su citada atenta nota, expuse en la mía de 3 de Febrero último, que tan luego como concluyeran los trabajos en cuestión se evacuaría el informe pedido, y como hoy han quedado terminadas aquellas labores, me es honroso satisfacer el pedido en relación.

Al recibirse en este Gobierno la invitación para que Nuevo-León concurreniera con el contingente para el Certamen Internacional á que se ha hecho mérito, y cuya invitación entraña la Circular de esa Secretaría fecha 18 de Enero del año próximo pasado, se acordó encargar de las labores en referencia á la Junta Auxiliar de Geografía que preside el que suscribe, con su carácter de Gobernador del Estado. La Junta expresada aceptó el nombramiento y se repartió el trabajo entre los miembros de su seno, asignándose para cada uno de ellos, la recolección de objetos de cada uno de los grupos de que habla el Reglamento; y con la mira de que sus esfuerzos fuesen lo más fructífero posible, se extendieron nombramientos para personas apropiadas, asociándolas al Jefe de cada grupo, á fin de que respectivamente cada jefe fuera auxiliado por los nombrados. Además, comprendiéndose que la iniciativa particular ayudada por la oficial, daría más provechosos resultados, la Secretaría de Gobierno dió á conocer los jefes de grupo á las autoridades de todos los Municipios para que los atendiesen, en sus peticiones con su cargo relacionadas.

De los trabajos de esa Junta se dió cuenta á ese Ministerio en comunicación de 12 de Agosto del mismo año, á la cual se acompañó una reseña pormenorizada de ellos, que hoy de nuevo se envía en copia anexa á la presente.

Cuantas circulares dirigió el Ministerio de su digno cargo se reprodujeron por este Gobierno insertándolas y ampliándolas al concluir la inserción con las explicaciones del caso.

Una Junta de Señoras también se organizó en esta Ciudad á iniciativa de la principal establecida en la Capital de la República bajo la Presidencia de la Señora Carmen Romero de Díaz, á efecto de reunir con especialidad, labores de las personas de su sexo, y á tal Junta se le auxilió con los recursos necesarios para la compra de algunos objetos, que de otra manera no pudieron conseguirse tal como se hizo también con la Auxiliar de Geografía.

Así pues, varios objetos han sido presentados por particulares, otros comprados por los Municipios y el resto por el Estado, según lo determinan las manifestaciones respectivas.

Los resultados conseguidos por las Juntas encargadas del trabajo de recolección, constan en los catálogos que se remitieron á ese Ministerio en comunicaciones de 26 de Enero anterior y 18 de Marzo último, de los cuales se vé que se reunieron 421 objetos que fueron empacados en 196 bultos.

Dada la circunstancia de que Monterrey fué señalado por esa Secretaría como plaza concentradora para reunir el contingente de los Estados de Nuevo-León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Michoacán, se señalaron dos ambulorios de la Penitenciaría del Estado en construcción para almacenar todo cuanto viniera y ponerlo, como se ha puesto, á disposición de los comisionados enviados por el Ministerio de su digno cargo á recibirlo, á los cuales se les estableció una oficina apropiada para sus trabajos, se les proporcionaron, cuantos datos les fueron necesarios para el más fácil desempeño de su cometido por el Secretario de la Junta coleccionadora de Nuevo-León, es-

cribientes para auxiliarlos en sus labores y mozos para efectuar empaques y desempaques, así como los gastos que esto y el acarreto de objetos ocasionaron, hasta poner la carga, después de recibida en los almacenes, abierta, examinada, arreglada, y vuelta á empacar, en el ferrocarril que debe conducirla al lugar de su destino.

El gasto de todo lo referente á exposición fué de \$1,465. 91 cs., de cuya suma se invirtieron \$1,347. 48 cs. para arreglar el contingente del Estado y \$118. 43 cs. en auxilios que se dieron á la Comisión de Ingenieros enviada por ese Ministerio para recoger, arreglar y remitir á la Exposición todos los objetos que constituyen el contingente de los Estados de Nuevo-León, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas y Coahuila; y el por menor correspondiente de ese gasto lo hallará vd. en la cuenta que vá adjunta.

Tal erogación, como no se hallaba prevista en el Presupuesto del año en curso, se pidió por el Ejecutivo á la Legislatura autorización necesaria para hacerla, á reserva de pedirle la aprobación de la cuenta.

Estos son en resúmen los trabajos ejecutados en este Estado en lo referente á la Exposición Internacional de Chicago, los resultados obtenidos á virtud de ellos y los gastos efectuados con motivo de la recolección de objetos.

Reitero á vd. las protestas de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 15 de Abril de 1893.—*B. Reyes.*—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Secretario de Fomento.—México.

Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León.—Al margen: un sello que dice:—Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—Junta Auxiliar.—Monterrey.—Se ha dado cuenta á esta Junta, encargada de la recolección de objetos que los expositores del Estado presenten para que sean exhibidos en la Exposición de Chicago, con la atenta nota de esa Secretaría, fecha 28 del mes próximo pasado, y en la cual viene inserta otra del Ministerio de Fomento por la que se pide noticia circunstanciada acerca de los trabajos preparatorios referentes á la colección de objetos á que se ha hecho mérito, de los resultados que con tales trabajos se hayan obtenido y de los que se esperen hasta la conclusión del período correspondiente, y cuya noticia se sirve á su vez pedir por acuerdo del C. Gobernador, la Secretaría de su digno cargo á esta Junta Auxiliar, la que enterada de la comunicación referida, acordó se rindiera el informe que se desea.

\* \*

En cumplimiento de tal acuerdo, tengo que expresar á vd. que una vez que esta Junta aceptó la comisión con que se sirvió honrarla el Gobierno del Estado para llevar á efecto en la parte que al mismo toca, los trabajos referentes á la Exposición Universal, nombró con fecha 8 de Marzo del año en curso las diversas comisiones en la forma siguiente: Para lo relativo á Agricultura, Selvicultura, Productos de los bosques, Viticultura y Floricultura, al Sr. Lic. Hermenegildo Dávila, al cual se le asociaron diez y seis personas para que lo ayudasen en sus trabajos.—Para lo relativo á Minas, Metalurgia, Maquinaria y materiales de construcción, al Sr. Lic. Pedro Benítez y Leal, asociándole ocho personas.—Para lo relativo á transportes, ferrocarriles y buques y manufacturas diversas, al Sr. Ricardo M. Cellard, asociándole veintitres personas.—Para lo relativo á Artes Liberales, Educación é Ingeniería, al Sr. Ingeniero Miguel F. Martínez, asociándole catorce personas.—Para lo relativo á Gobierno, Leyes y plantas medicinales, al Sr. Dr. D. Pedro Noriega, asociándole ocho personas.—Para lo relativo á Etnología y Arqueología,

al Sr. Lic. Francisco Valdés Gómez, asociándole cuatro personas.—Para lo relativo á Electricidad, al Sr. Aurelio Lartigue, encargándole después además á este señor, el atender las peticiones de la Junta de Señoras de la Capital de la República.—Para hacer la clasificación científica de especies vegetales y animales, se anexó después al Comisionado de Agricultura al Sr. Dr. D. Rafael Garza Cantú, nombrando cuatro personas que le ayudasen en sus labores.

\* \*

Con fecha 12 del mismo mes, envié á su destino esta Junta, la circular que en la propia fecha expidió la Secretaría de Gobierno, á los principales vecinos de los Municipios, exhortándolos para que concurriesen al Certamen. Así mismo mandó circular la Junta en 4 de Abril, los esqueletos de manifestaciones de envío de objetos para la Exposición, que se mandaron tirar expresamente para el Estado por orden del Sr. Gobernador, en vista de los que se recibieron de la Secretaría de Fomento.—A los diversos comisionados por el Ministerio de Fomento, para el arreglo de los trabajos de la Exposición, se les han dado por la Junta las noticias que han pedido.—Esa Secretaría de Gobierno, en el mes de Julio dió aviso á esta Junta de que entre las cinco plazas de concentración, que habían sido designadas para reunir los objetos que de México han de enviarse á Chicago se hallaba Monterrey, y la Junta indicó cuales serían los edificios en que aquellos objetos pudieran almacenarse.—En 5 del expresado mes se dió cuenta á esa Secretaría con la petición que hicieron los empresarios de la Cervecería Cuauhtemoc, solicitando un espacio en la Sección correspondiente del Palacio de la Exposición, para exhibir sus productos, la cual solicitud fué resuelta de conformidad por el Ministerio de Fomento.—A fines del mismo mes de Julio acordó esta misma Junta, se dijese á esa Secretaría, en contestación á una nota referente, que estaba dispuesta á atender los pedidos que hiciera la Junta de Señoras de la Capital de la República.

\* \*

Las sesiones que ha verificado esta Junta, para la organización de sus trabajos, han tenido efecto en las fechas y para los objetos expresos que se señalan en seguida.—El 4 de Marzo de 1892, se aceptó por la Junta la comisión que el Gobierno le confirió para la recolección de objetos, que deben enviarse á la Exposición Universal, y se nombraron entre los miembros de ella las comisiones correspondientes.—El día 7 de Marzo de 1892 se asociaron las personas, que se creyeron convenientes á cada una de las comisiones, acordándose se les extendiera los nombramientos respectivos y se dispuso que cada comisión con los socios que se le anexaban debía formar su plan de labores, del que daría cuenta, en la sesión inmediata.—El día 22 de Marzo de 1892, se dió cuenta de los planes de los trabajos de las comisiones, y en la discusión se ampliaron más ó menos los programas relativos, disponiéndose que se empezaran á desarrollar, para cuyo efecto se dió un mes de plazo á las comisiones.—En 25 de Abril de 1892 dieron cuenta las citadas comisiones, de haber dado principio á sus trabajos, dirigiéndose á personas de este Municipio y de los Municipios foráneos en demanda de los diversos objetos correspondientes á cada una de ellas. Se acordó en la sesión de ese día el destinar un departamento del Palacio de Gobierno ofrecido por el Sr. Gobernador, para la Secretaría de esta Junta y para en su oportunidad remitir todo aquello que debía enviarse á la Exposición.—En 24 de Mayo de 1892 tomando en cuenta lo importante que es el concurso de las autoridades locales para la consecución de los fines que la Junta se propone, se acordó